



AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO

Plaza Mayor, nº 1 – Teléfono 927 383002 – Fax 927 383180

E-mail: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

ANUNCIO

RESULTADO PROCESO SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FORMADOR PARA LA IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA PARA EL CURSO 2017 /2018 EN RÉGIMEN LABORAL , CONFORME A LA ORDEN DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, DE 13 DE MARZO DE 2017

ANTONIA SANTIAGO MONTAÑO

	Puntos
I.- Situación laboral:	
I.1. Ser demandantes de primer empleo	0 PUNTOS
I.2. Por cada mes completo correspondiente al período como demandante de empleo	0 PUNTOS
II.- Experiencia docente:	
II.1. Por cada mes completo de experiencia en Educación de Personas Adultas	
II.2. Por cada 40 horas o fracción de experiencia docente en enseñanzas de personas adultas o alfabetización no realizadas en centros de educación de personas adultas.	2 PUNTOS
II.3. por cada mes completo de experiencia en enseñanzas distintas a la Educación de Personas Adultas o alfabetización.	
III.- Formación v Especialización Profesional	
III.1. Título de Diplomado, Licenciado o Doctor, diferente al alegado para acceder a la convocatoria	0 puntos
III.2. Por formación específica directamente relacionada con la Educación de Personas Adultas (Cursos, Seminarios....) reconocidos por la Administración Educativa. Por cada actividad:	2 puntos
• De 20 a 50 horas	
• De 51 a 100 horas	
• Más de 100 horas....	
III.3. Por formación general, no relacionada directamente con la Educación de Personas Adultas (Cursos, Seminarios....) reconocidos por la Administración Educativa, por cada actividad:	1 punto
• De 20 a 50 horas	
• De 51 a 100 horas	
• Más de 100 horas	
IV.- Proyecto Pedagógico	
IV. 1. Por estructura y contenido	2,00
IV.2. Por defensa pública del proyecto pedagógico	2,00

NICASIA MORENO DEL TORO

	Puntos
I.- Situación laboral:	
I.3. Ser demandantes de primer empleo	0 PUNTOS
período como demandante de empleo	0,08 PUNTOS
II.- Experiencia docente:	
II.1. Por cada mes completo de experiencia en de Educación de Personas Adultas	2PUNTOS
II.2. Por cada 40 horas o fracción de experiencia docente en enseñanzas de personas adultas o alfabetización no realizadas en centros de educación de personas adultas.	
II.3. por cada mes completo de experiencia en enseñanzas distintas a la Educación de Personas Adultas o alfabetización.	
III.- Formación v Especialización Profesional	
III.1. Título de Diplomado, Licenciado o Doctor, diferente al alegado para acceder a la convocatoria	0 puntos
III.2. Por formación específica directamente relacionada con la Educación de Personas Adultas (Cursos, Seminarios....) reconocidos por la Administración Educativa. Por cada actividad:	2 puntos
• De 20 a 50 horas	
• De 51 a 100 horas	
• Más de 100 horas....	
III.3. Por formación general, no relacionada directamente con la Educación de Personas Adultas (Cursos, Seminarios....) reconocidos por la Administración Educativa, por cada actividad:	1 punto
• De 20 a 50 horas	
• De 51 a 100 horas	
• Más de 100 horas	
IV.- Proyecto Pedagógico	
IV. 1. Por estructura y contenido	1 punto
IV.2. Por defensa pública del proyecto pedagógico	1,5 puntos

ASPIRANTES	TOTAL MERITOS	VALORACION
ANTONIA SANTIAGO MONTAÑO	5 puntos	
NICASIA MORENO DEL TORO	5,08 puntos	

ASPIRANTES	TOTAL PROYECTO
ANTONIA SANTIAGO MONTANO	4 puntos
NICASIA MORENO DEL TORO	2,50 puntos

Realizadas las dos fases, la puntuación de los aspirantes queda como sigue:

ASPIRANTES	TOTAL DEL PROCESO SELECCIÓN
ANTONIA SANTIAGO MONTAÑO	9 puntos
NICASIA MORENO DEL TORO	7,58 puntos.

Aldea del Cano a Diez de Agosto de 2017.

El Alcalde:

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE" at the top and "ALCALDE" at the bottom, with a central emblem. The signature is a stylized, cursive script.

Fdo.: Miguel Salazar Leo.

